

La innovación tecnológica y la calificación laboral para el desarrollo

Gerardo González Chávez¹

El desarrollo capitalista en la fase denominada de globalización económica corresponde a un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en donde la expansión del sistema capitalista se caracteriza por la apertura de las economías nacionales y el aumento del comercio internacional. La liberalización comercial se interpreta como un factor competitivo por lo que se fomenta la firma de tratados de libre comercio para aumentar la competitividad, atraer inversión extranjera directa y la generación de empleos para sacar al país del subdesarrollo. Se aplican estrategias de competitividad a través de la innovación tecnológica, la calificación de la fuerza de trabajo y la aplicación de nuevas formas de organización del trabajo como elementos fundamentales de ese proceso. En este trabajo se analizan los mecanismos de participación de los países subdesarrollados en el contexto de la globalización para explicar el impacto de los sistemas de formación profesional para la capacitación de los trabajadores jóvenes que se integran al mercado laboral, así como el tipo de demanda de mano de obra calificada, por parte de las empresas en donde destacan tres actores fundamentales: el Estado, los empresarios y los trabajadores.

Introducción

Desde la década de los setenta, en los países desarrollados se impuso el modelo de acumulación neoliberal y se fue expandiendo a todos los rincones del mundo, en la medida en que la competencia impulsaba a los capitales a la transformación de los procesos productivos con el establecimiento de la ideología neoclásica. Se demanda el alejamiento del Estado de la actividad económica directa, la libertad de los mercados en la circulación de los productos y el abaratamiento de los costos laborales vía la flexibilidad laboral. Se establecen nuevas formas de gestión y organización empresarial, con un uso más intensivo de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento de las nuevas formas de organización del trabajo.

El aumento de la productividad requiere de la transformación, tanto a nivel de las empresas específicas como en la economía en su conjunto, de la organización del trabajo para aprovechar la incorporación continua de conocimientos y tecnologías en la circulación del capital, así como el desarrollo de la infraestructura física. En este

¹ Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Coordinador del Proyecto de Investigación “*El desarrollo tecnológico y la competitividad en la industria manufacturera*” (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica-PAPIIT IN305610-3). Correo

contexto un elemento de suma importancia es la calificación continua de la fuerza de trabajo con un amplio y cambiante conjunto de habilidades para la competitividad en los mercados globales. Sin embargo, “(...) la desigualdad en términos de educación y capacitación es un factor importante para la desigualdad agregada, que es tan marcada en América Latina.” (Weller, 2011: 12).

En estas condiciones el *modelo de acumulación liberal* se enfrenta al Estado intervencionista que había funcionado por mucho tiempo como un mecanismo eficaz en la actividad económica y la acumulación de capital. Este modelo sostuvo y estimuló la inversión privada, al ayudar a los empresarios a reducir sus costos de producción o circulación, mediante acciones de política fiscal y gasto público en su beneficio, bajos impuestos, limitada progresión en las cargas tributarias, concesiones y subsidios, facilidades para la amortización acelerada, aranceles generosamente proteccionistas, que a menudo se aplicaban en forma laxa e indiscriminada, pero que resultaban adecuados para estimular la producción de altos costos y baja calidad con un mercado cautivo.

La participación directa del Estado en la economía fue importantísima para disminuir los costos laborales con la creación de un complejo sistema de seguridad social y la expansión de los servicios públicos en materia sanitaria, educacional, habitacional y laborales esenciales para la población. Se garantizó el derecho al trabajo digno, la promoción del empleo, el salario mínimo, la duración de la jornada, capacitación, seguridad laboral, formación de sindicatos o asociaciones profesionales, regulación de las huelgas, seguridad social, escuelas, vivienda, hospitales, centros vacacionales, etc., es decir su participación fue esencial para garantizar condiciones básicas a los trabajadores frente a los empresarios al “tutelar” sus derechos laborales.² La promoción del desarrollo capitalista también aprovechó *aspectos sociales como las pensiones, seguro de desempleo (en los países que lo alcanzaron), asistencia familiar, educación y salud, entre otros aspectos*. Promovió e incluso se hizo cargo de la investigación tecnológica y científica, retenía y hacía suyas actividades riesgosas y de bajos rendimientos que en realidad no interesaban ya a los capitalistas y organizaba la

electrónico: gerardog@servidor.unam.mx

² Como lo plantea Suzanne de Brunhoff, “(...) la gestión estatal de la fuerza de trabajo es consecuencia de la insuficiencia del salario directo para asegurar la reproducción de esta fuerza.” [1977: 166].



explotación directa de grandes masas de trabajadores [Poulantzas, 1977: 16-17]. Todo ello propició el desarrollo industrial con el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que amortiguó el desempleo, generó contratos muy lucrativos para el capital privado y estimuló la demanda que le dio funcionalidad a la acumulación capitalista durante un largo período.

Se logró un acuerdo relativo entre el capital y el trabajo en la medida en que fue capaz de responder y acoger demandas sociales y mantener mecanismos de abaratamiento de los bienes para la reproducción de la fuerza de trabajo y la creación de empleos, gracias al fomento a la construcción de infraestructura, la instalación de sistemas de provisión de servicios sociales y el acceso de sectores amplios de la población a dichos servicios [Serrano, 2005:14].

A mediados de los setenta del siglo XX; el funcionamiento de la acumulación capitalista se enfrenta a fuertes obstáculos y obsolescencia del modelo taylorista/fordista, debido a la caída drástica de la productividad del trabajo, graves desigualdades y problemas en la distribución de los beneficios para el conjunto de los trabajadores, en particular en la prestación de algunos servicios como la educación básica, agua, saneamiento y electricidad, además de una profunda crisis económica. Esta situación le da fuerza al modelo de acumulación neoclásico para salir de la crisis y aumentar la competitividad. Se plantea la necesidad de eliminar todas aquellas trabas que impidieran su buen funcionamiento con la liberalización de los mercados, el incremento de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, el desarrollo del *capital humano*, el fomento de la educación y capacitación técnica, una mayor inversión en la infraestructura, particularmente privada y la reconfiguración de los sectores para lograr el grado de competitividad que requiere la economía globalizada.

“La nueva forma de organización del trabajo que surge como una respuesta frente a límites propios de la organización taylorista del trabajo, cuyos principios básicos se pueden sintetizar en: a) la disociación entre las actividades de dirección y planeación, por un lado, y la ejecución, por otro; b) el desmenuzamiento de los gestos productivos y su consecuente fragmentación y parcialización; c) la adscripción de los trabajadores a puestos individuales discretos; d) la supresión de la capacidad de iniciativa obrera en el

diseño y la ejecución de las tareas; y e) la promoción de la producción masiva y estandarizada.” (De la Garza, 2006b: 124-125).

En la mayoría de los países de América Latina se estableció el modelo de acumulación neoliberal en la década de los ochenta con la reestructuración productiva para modernizar la economía a partir de la crisis de la deuda y las con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL y el Banco Mundial que impusieron los nuevos criterios para los gobiernos de países en desarrollo. Se limitó lo más posible la intervención directa del Estado en la economía y la obligación de los gobiernos a centrar su atención en acciones que beneficiaran el desarrollo empresarial.³ “Estos procesos se refieren a la profunda mutación que sufren las empresas, las relaciones laborales, los trabajadores y los Estados nacionales y que generan muchas veces pérdidas de competitividad, cierres de empresas, procesos de cesantía a veces importantes, falta de ingresos, y consecuencias sociales, económicas y políticas mayores. Estos efectos se producen tanto con o sin tratados de libre comercio o procesos de integración y pueden ser más o menos acentuados dependiendo de las políticas públicas implantadas a niveles macro en los diferentes países.” (Lazo, 2011: 46).

En 1989, con la puesta en marcha del Consenso de Washington, Estados Unidos impuso las “reformas de primera generación” porque consideró que había poca disposición de los países de América Latina para emprender tales programas de choque heterodoxos como son la desregulación de los mercados financieros, la reducción de la intervención estatal directa en la economía, la privatización de las empresas públicas,⁴ porque esa intervención era un estorbo para el crecimiento económico estable y sostenido.⁵ Se “sugiere” reorientar el gasto de seguridad social (sistemas de pensiones), el debilitamiento de los sindicatos y de las protecciones al

³En suma, se trata de incorporar las economías nacionales y regionales al proceso de desarrollo global mediante la liberalización externa y eliminar —en el interior— tal exceso de estatización, poder corporativo y regulación de la economía, para que se manifieste libremente el poder del mercado [Zermeño, 2002: 22].

⁴ Esta ideología considera que la economía debe ser regulada por ella misma, bancos, bufetes de abogados, agencias de *rating* y en reuniones de jefes de las naciones más ricas y gobernadores de bancos centrales. También, a partir de esta ideología se inventó el concepto globalización. Por respuesta se asegura que está reviviendo en mayor escala el imperialismo, es decir, el predominio del capital financiero internacional sobre el industrial nacional [Saxe-Fernández, 2002: 68].

⁵ En una economía de este tipo el único orden posible es el “espontáneo”; por tanto, cualquier intento que haga el Estado por sustituirlo con la planeación estará mal encaminado [Chang, 1996: 173-179].

mercado de trabajo, la libertad de precios y el comercio, la disminución de las tasas impositivas a los ingresos más altos, la apertura externa de los mercados de mercancías y de capitales y el abandono de la política de pleno empleo bajo la apariencia de la tasa natural [Palley, 2005: 144]. Se requiere controlar la inflación, así como la aplicación de un conjunto de reformas estructurales que incluían la apertura unilateral de las economías, la apertura de las cuentas de capitales; la eliminación de toda clase de restricciones a la operación de las compañías foráneas; y la privatización generalizada de las empresas públicas (Guillén, 2007:253). La política industrial se orientó hacia las exportaciones, en las que el motor del desarrollo sería el sector privado.⁶

El Estado liberal debería de intervenir lo menos posible en la economía y limitarse a ser regulador y auspiciador del proceso; a ser un “observador”,⁷ además de adaptar las condiciones generales a las situaciones tipo, para garantizar al individuo libertad de acción en circunstancias específicas, pues sólo el individuo puede conocer perfectamente las circunstancias particulares que le permiten moldear su propia conducta. La función del Estado según la percepción neoliberal es entonces la de hacer cumplir la ley y respetar el orden, proporcionar los medios para definir las reglas de conducta, fallar en materia de litigios, facilitar los transportes y las comunicaciones y supervisar la emisión de moneda [Friedman, 1980: 56-57].

La organización del trabajo que mejor le funciona al “libre mercado” es el trabajo flexible⁸ aplicado con el “toyotismo” o modelo japonés que había resultado muy eficiente en la competencia entre las grandes empresas, sobre todo en los Estados Unidos, pero también como un mecanismo para enfrentar las luchas sociales y de los grupos organizados de los trabajadores, ya que este sistema logra un alto grado de

⁶ La economía de mercado posee tres ingredientes esenciales: precios, propiedad privada y beneficios. Junto con la competencia, ellos aportan los incentivos, coordinan las decisiones económicas y logran que las empresas produzcan lo que los individuos desean al menor costo posible [Stiglitz, 2002: 180].

⁷ El Banco Mundial define así las funciones fundamentales del Estado: mantener el orden público, salvaguardar los derechos de propiedad, encargarse de la gestión macroeconómica, suministrar servicios sociales básicos y proteger a los indigentes [Banco Mundial, 1997: 180].

⁸ Elementos como la contención salarial, la jornada de trabajo (establecimiento del tiempo parcial, temporal, auto empleo, por contrato, acuerdos informales o semiformales) y la movilidad ocupacional para la contratación de la fuerza de trabajo y aumentar la tasa de ganancia mediante el incremento de la plusvalía absoluta y relativa con el uso de nuevas tecnologías. La subcontratación también es un mecanismo muy efectivo para la destrucción de la contratación colectiva y la eliminación de las prestaciones sociales logradas por los trabajadores en el modelo económico intervencionista.

control del proceso de trabajo, aunque se presentan actitudes autoritarias, en tanto se debilita a los sindicatos y se logra un control más eficiente del mercado de trabajo.⁹ Es una forma de organización del trabajo que incorpora sistemas de fabricación que buscan terminar con los males de la rutina (en el planteamiento de Coriat). Además de dar respuesta a las demandas del mercado que requiere de fuerza de trabajo disponible permanentemente y acorde con las necesidades del *justo a tiempo* o *cero inventarios*. Se mantiene un número reducido de trabajadores de base —con todas las prestaciones— y un grupo —que tiende a crecer cada vez más— contratado por horas, a tiempo parcial, así como trabajadores por su cuenta o a domicilio, los cuales carecen de prestaciones. De aquí se deriva el término de *especialización flexible de la producción* el cual consiste en hacer productos más variados con mayor rapidez y con rotación de tareas semanales o en el transcurso de un día [Sennett, 2000:52-53]. En las cuestiones sociales requiere de una políticas públicas que regule las relaciones laborales, limite la seguridad social amortigüe el problema del desempleo a través de pactos corporativos.

La nueva forma de reorganización del trabajo le da un peso mayor a la pequeña y mediana empresa para la producción, por medio de la subcontratación como un mecanismo que establece más fácilmente, las nuevas formas de organización del trabajo, con la flexibilidad laboral, la reducción de los costos laborales y el aumento de la calidad de los productos sin que exista previamente la reforma de las condiciones laborales, se logra establecer un sindicalismo débil con la destrucción de la contratación colectiva y la solidaridad de clase de los trabajadores. La organización del trabajo y la producción se establece a partir de la desregulación, la flexibilización y los mecanismos para aumentar la productividad con el traslado de determinadas funciones o actividades en un proceso productivo integrado a otras unidades económicas (personas físicas o jurídicas) real o ficticiamente ajenas a la empresa que realiza el

⁹ Los ejes de la reforma laboral en los distintos países coinciden particularmente en tres puntos: hacer flexible la jornada laboral para adecuarla a las necesidades productivas de la empresa, agregar nuevas formas de contratación individual (a tiempo parcial o para ejecutar trabajos a distancia) y un nuevo esquema de participación del Estado en la vida sindical. ... Con base en lo ya mencionado, debemos entender a la reforma laboral planteada desde el Congreso como un cambio en las estructuras legales que faciliten y favorezcan las relaciones laborales, de tal forma que hablemos de una flexibilización de los mercados de trabajo, considerando una reducción del sindicalismo, un incremento en la jornada de trabajo, eliminación de los contratos colectivos y una disminución del salario social. [Bueno, 2009: 17-20].

proceso de producción, lo cual es una forma de delegar tareas específicas asociadas con una empresa particular distinta. Este mecanismo permite la reducción de costos de producción, de dirección, vigilancia y supervisión, de seguridad laboral (accidentes y equipo), de disposición, mantenimiento y almacenamiento de insumos y equipos, así como gastos de circulación que tiene que ver con la contabilidad en nóminas, materiales de oficina, personal y su respectivo equipo, trasladándolos a esas empresas. [Martínez, 1998: 307- 308].

Por supuesto que estos cambios representaron un inmenso costo social por la modificación en la edad laboral, las jornadas de trabajo, el salario mínimo, la desaparición de las prestaciones sociales o laborales, la estabilidad en el empleo, deterioro de los sistemas de salud o las pensiones. “Por lo tanto, a medida que el desajuste crece, las tensiones centrífugas y los procesos de desacoplamiento socavan las bases de la economía, acarreando problemas de gobernabilidad y de cuestionamiento a la legitimidad del marco institucional establecido.” [Pérez, 2004: 53].

El nuevo modelo de acumulación despliega las actividades productivas a cargo del capital privado en tanto el Estado se ha alejado de esa función, particularmente en los países en vías de desarrollo porque así lo designan las instituciones financieras internacionales.

La explosión de los *chips* y el *hardware*, cuyo crecimiento condujo al florecimiento del *software* y las telecomunicaciones, seguidos por la explosión de Internet, crean un nuevo contexto que hace emerger y propagar un nuevo “sentido común”.¹⁰ El mercado globalizado de bienes y servicios se va adecuando a la cada vez mayor velocidad de los requerimientos de los clientes, pues éstos se encuentran literalmente a un *clic* de una oferta en constante movimiento y evolución. En la producción de una computadora, de un automóvil y de un televisor, etc., participan diversos países con las partes o componentes que se remiten al país productor o ensamblador y la entrega de los

¹⁰ Es posible que el monopolio global que más éxitos haya cosechado sea Microsoft, que ha adquirido poder en el mercado global no sólo en el sector de los sistemas operativos para PC, sino en los navegadores. Se dice que una empresa tiene un monopolio si cuenta con una cuota de mercado exagerada. Pues bien, en agosto de 2005, el sistema operativo de Microsoft copaba el 87 por ciento del mercado global de PC (y el 89.6 por ciento del mercado de ordenadores con procesadores Intel). El ordenador personal, Internet, los procesadores de textos y las hojas de cálculo prácticamente definen la economía moderna -y una sola empresa domina los cuatro productos-. Cuando Microsoft añade un

bienes generados está planeada en las nuevas formas de organización del trabajo para realizarse justo a tiempo, en la cantidad y la calidad deseada en los países compradores y consumidores.

Las nuevas tecnologías y organización del trabajo simplifican, perfecciona y multiplica los instrumentos de trabajo, haciendo más hábil al trabajador y aprovechando las ventajas de contar con bienes naturales para su transformación. “La base de la productividad y competitividad actual son: información, tecnología, capacidad de gestión y procesamiento. Al existir nuevas tecnologías de información tiene un papel más decisivo, ya que se puede procesar, transmitir muy de prisa y con gran flexibilidad. A pesar de la brecha de conocimientos que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo. “El mundo en vías de desarrollo está muy rezagado en saber e investigación, lo cual ha supuesto una enorme disminución de la productividad y un descenso de los salarios.” (Stiglitz, 2006: 342). El liderazgo en el uso de las nuevas tecnologías y los sistemas flexibles combinados en las telecomunicaciones y los avances en el transporte dan la pauta para que las empresas trasplanten su producción a cualquier lugar del mundo y aprovechen una mano de obra mucho más abundante, barata y controlable que permite el aumento de la productividad, gracias a la mayor movilidad de los trabajadores dentro de las empresas y la capacitación permanentes en la adquisición de múltiples habilidades.

La transformación de la organización del trabajo pasó de la producción normalizada en cadena a un sistema más funcional en equipo que tiene como base el aumento de la productividad, la calidad y el precio atendiendo las necesidades específicas del cliente, situación que provocó un deterioro enorme de las condiciones de trabajo y la seguridad laboral contrarias al interés de los trabajadores que los deja en un profundo estado de desprotección legal y social.

Se acelera la circulación de mercancías en el mercado mundial, la competencia y la innovación, además de la consolidación de nuevos formatos de relación laboral como es el teletrabajo.¹¹ Las computadoras por sí solas lograron un profundo y prácticamente

programa como Media Player a su sistema operativo, en realidad, lo está vendiendo a precio cero. [Stiglitz, 2006: 258-259].

¹¹ Es una forma flexible en la que una organización permite a un empleado desempeñar la actividad profesional sin su presencia física en la empresa durante el horario laboral, englobando una amplia gama

virtual impacto universal en todas las áreas de trabajo, desde la agricultura hasta el diseño de ingeniería. Hay pocos, si no es que ningún trabajo que no esté siendo afectado por algún tipo de desarrollo tecnológico reciente. El segundo aspecto de la situación actual, es su carácter global; en el pasado, los países eran mucho más aislados e independientes en la tasa y crecimiento de la transformación tecnológica. Hoy en día, los países son mucho más interdependientes y forman parte de una creciente economía global. Los nuevos desarrollos tecnológicos se esparcen mucho más rápido por el mundo, afectando por igual a las economías en desarrollo y las desarrolladas.” (Manpower, 2006: 17).

Es muy probable que la próxima revolución sea la época de la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y la bioelectrónica. [Pérez, 2004: 73]. Se plantea el reto del desarrollo de los países subdesarrollados y la vinculación con las economías avanzadas ante el nuevo paradigma tecnoeconómico. “Este proceso es profundamente doloroso y para muchos desgarrador. Se trata de abandonar las prácticas que hasta ese momento habían resultado exitosas y formaban parte del indiscutible sentido común de óptima práctica productiva, comercial, financiera y organizativa en general pero que ya no era funcional para las nuevas condiciones de la acumulación capitalista. Los modelos de negocios exitosos son distintos y el modo de conducirlos también. Ello produce una inevitable resistencia que usualmente se manifiesta como enfrentamiento entre los jóvenes tecnológicamente aptos y los veteranos, antes competentes y ahora perdidos en el nuevo paradigma.”¹² [Pérez, 2009: 26].

La transformación productiva del nuevo modelo de acumulación, requiere de mano de obra más calificada y actualizada que sepa manejar las nuevas tecnologías en

de actividades a realizarse en tiempo completo o parcial. [Manpower, 2008: 59].

¹² “En México se han creado programas para la formación de desempleados, así como para ocupados de los PyMEs desde los años 80. Para que los trabajadores que habían perdido su empleo en la crisis de los 80 pudieran re-entrar al mercado laboral, se fundó el PROBECAT, antecedente del actual Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT). El SICAT es operado por los Servicios Estatales de Empleo (SEE) de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, bajo la normatividad establecida por el gobierno federal. Se ofrecían cursos cortos de readiestramiento rápido o de capacitación complementaria. (...) El Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC), iniciado en 1995, creó al Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER) para organizar un sistema de formación profesional, basado en normas de competencia laboral que se expresan en certificados probatorios. (...) el CONOCER aparece en México en un marco conocido como la “nueva cultura laboral”. Además, existen los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP) que ofrecen formación profesional del tipo técnico-Bachiller.” (Lengfelder, 2011: 256-257).



particular las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC),¹³ para hacer más eficiente el trabajo inherente a la creatividad, la investigación, el desarrollo y la aplicación tecnológica al tiempo en que se pulverizan las distancias geográficas y la velocidad de respuesta en todos los ámbitos de la vida.

El trabajador requiere de múltiples habilidades y una calificación permanente para seguir laborando, pues si no lo hace es despedido, además de la necesidad de establecer programas de capacitación y entrenamiento especializado para todas las áreas de la empresa que adquiere modernos equipos de computación, además de aplicar nuevas formas de organización del trabajo para obtener los diferentes tipos de certificación o normas internacionales de calidad para seguir siendo proveedores de la gran empresa. Una persona que empieza su vida profesional ahora, a lo largo de su vida cambiará, no de puesto de trabajo, sino de profesión, más o menos cuatro veces. “La necesidad de aprender ya no termina cuando el trabajo comienza. Los sistemas de aprendizaje obligan a reflejar y acomodar la necesidad de un aprendizaje de por vida, para desarrollar instituciones y servicios que apoyen y permitan el desarrollo de habilidades durante toda la vida laboral del empleado. (Manpower, 2006:14-15).

El nuevo modelo educativo se enfoca en el fomento del interés individual, el incremento de la productividad, la necesidad permanente de calificación del trabajo complejo orientado al procesamiento de información y a la creación de nuevos conocimientos, por lo que las personas que sean capaces de redefinir lo que tienen que hacer, volver a aprender, volver a entrar en saber cómo hacer las nuevas tareas, nunca se quedarán obsoletas. Esto no es una simple cuestión de calificación. Esto implica toda una redefinición del sistema de educación: la capacidad social de hacer pasarelas entre el trabajo y la educación. [Manpower, 2008:7]. “Los individuos que quieran ser competitivos en esta economía global tienen que contar con la calificación y los recursos necesarios para ello. Algunos lugares de la India, como Bangalore, poseen tanto la tecnología como el personal con la calificación necesaria para ser usada, pero África no. Mientras la globalización y la nueva tecnología reducen las

¹³Término que hace referencia a una gama de servicios, aplicaciones y tecnologías, que utilizan diversos tipos de equipos y de programas informáticos y que con frecuencia se transmiten a través de las redes de telecomunicaciones. Las TIC incluyen servicios tales como: telefonía, telefonía móvil y fax, correo electrónico, transferencia de archivos e Internet. [Manpower, 2008: 59].

diferencias entre regiones de la India y de China y los países desarrollados, el abismo entre África y el resto del mundo en realidad va en aumento. Dentro de los países también está aumentando la diferencia entre ricos y pobres -y, con ella, la diferencia entre aquellos que pueden competir de manera eficaz a escala global y quienes no pueden-.” (Stiglitz, 2006: 89).

De aquí que el Estado tenga que modificar su política educativa y dedicar importantes recursos para impulsar la inversión en formación profesional y tecnológica, en la innovación y crecimiento competitivo. Hay una demanda creciente de trabajadores especializados y técnicos y por tanto una escasez de profesionales de este nivel. Las sugerencias educativas se encaminan a una política de educación continua en donde los jóvenes sean capaces de aprender sobre la marcha para adaptarse a los cambios de mercado y de la tecnología en los centros de educación por lo que se flexibilizan los planes de estudio para entrenar a los trabajadores y así poder cubrir esas necesidades.

“Los cambios en los procesos productivos derivados de los requerimientos del mercado ponen en evidencia la necesidad de una fuerza laboral con un nivel de habilidades que le permita adaptarse al mercado laboral, es decir, una fuerza laboral que tenga la capacidad de aprender continuamente para adaptarse a los cambios con autonomía. Es crucial, en ese sentido, una educación secundaria de calidad que aliente a los jóvenes a estudiar y a aprender por sí mismos, así como a trabajar en equipo, de forma tal que apunte a formar más productivamente a la futura fuerza de trabajo.” (Espinoza, 2011: 248). Un sistema de software se vuelve rápidamente obsoleto y desactualizado por lo que debe sustituirse de manera inmediata porque si no lo hace están en riesgo de salir del mercado ante una competencia feroz.

El modelo neoliberal tiene dentro de sus estrategias la aplicación de una política de apertura económica con la firma de tratados de liberalización económica, ya que a las grandes empresas transnacionales se les interesaba el libre movimiento de bienes, servicios y capitales, aunque no sucedió lo mismo con la fuerza de trabajo¹⁴ y con

¹⁴ Por ejemplo, el gobierno mexicano, debido a numerosas presiones, decidió no incluir el tema laboral en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pues existía un alto riesgo de no aprobarse, dada la reticencia por parte de los estadounidenses a incorporar este aspecto en las negociaciones. De esta manera, el TLCAN no incorporó disposiciones que permitieran, por ejemplo la regulación de la migración

muchos productos de exportación que requerían autorización para su libre circulación argumentando diversos pretextos que impiden en los hechos el cumplimiento de los acuerdos signados por los países involucrados.

Se derribaron las barreras que impedían la circulación de mercancías a nivel mundial, al tiempo que se impusieron nuevas formas de protección de sus propios mercados internos.¹⁵ A los países atrasados se les prescribe la apertura comercial, la orientación de sus manufacturas hacia las exportaciones y el saneamiento de sus finanzas públicas, en tanto que los países desarrollados establecen políticas restrictivas contrarias a estos principios. En esta crítica es muy claro Stiglitz cuando plantea que: “El libre comercio no ha funcionado en parte porque no lo hemos intentado: los acuerdos comerciales del pasado no han sido ni libres ni justos. Han sido asimétricos, pues abrían los mercados de los países en vías de desarrollo a mercancías procedentes de los países industriales avanzados sin que se diera una plena reciprocidad. Se mantuvieron multitud de barreras comerciales sutiles, pero eficaces. Esta globalización asimétrica puso a los países en vías de desarrollo en una situación de desventaja. Los ha dejado en una situación peor que la que tendrían en el caso de que estuvieran en un régimen de verdadero comercio libre y justo.” (Stiglitz, 2006: 94).

La aplicación de las políticas de mercado pulverizó los derechos sociales de los pobres y los ingresos de los trabajadores en donde los salarios se van a polarizar mucho más entre los países desarrollados y los atrasados.¹⁶ En la actualidad un alto nivel de vida sólo es posible para quienes controlan las tecnologías de producción más avanzadas. “Un país que fabrica mercancías de la segunda revolución industrial (coches, acero,

entre los tres países signatarios, es más, el empleo permanente no aparece como algo que tenga que ser promovido, sino que debe ser protegido en cada país (Verea, 2003: 15, 135). En los hechos se consolidó un mercado laboral integrado, pero en condiciones muy desventajosas para los trabajadores porque se incrementó la migración legal e ilegal de mexicanos a Estados Unidos y se golpeó muy fuerte a las clases pobres y medias en México (Levine, 2004:87; Castles, 2004:143).

¹⁵ Los críticos de la globalización acusan con razón a los países occidentales de hipócritas pues forzaron a los pobres a eliminar las barreras comerciales, pero ellos mantuvieron las suyas con las que impiden las exportaciones de los países subdesarrollados [Stiglitz, 2002: 31].

¹⁶ En el TLCAN se aseguró que con ese acuerdo se integraría un gran mercado de trabajo al que Estados Unidos aportó 125 millones de trabajadores, que representaban 73% del empleo total de los firmantes del tratado, seguido por México, con más de 38 millones de trabajadores, que representaban 19% y el tercer lugar le correspondía a Canadá con 8% (más de 13.5 millones de trabajadores) (*Los mercados de trabajo en América del Norte*, 1997:13-14].

etc.), tiene que “contentarse con los salarios de México o Corea. Hoy día, los altos salarios sólo pueden ser resultado de los productos de la tercera revolución industrial: la informática, la biotecnología, la tecnología espacial, las nuevas energías y los nuevos materiales.” (Chomsky, 1995: 53).

La liberalización comercial dio enormes ventajas a las grandes empresas transnacionales para su expansión en el mercado global pues les ofrece garantías de seguridad y no discriminación a sus inversiones, además de crear derechos superiores para los grandes corporativos privados que, en muchos casos, violaban la propia Constitución de los países signantes. Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no reconoció la vasta asimetría económica nacional lo que se tradujo en enormes ventajas para Estados Unidos y Canadá pero fuertes desventajas para México, al establecer una igualdad comercial y de inversión entre naciones desiguales, como lo afirma Stiglitz y lo ratificó el propio gobierno de Estados Unidos, el tratado fue “(...) un éxito notable de los esfuerzos por crear un nuevo orden internacional en lo económico con la creación del área geográfica de libre comercio más grande del mundo, además del reforzamiento de la política neoliberal.¹⁷ El TLCAN es un instrumento importante para desvanecer la soberanía y “reorientar” la función y existencia misma del Estado nacional; significa un ajuste del aparato normativo para dar seguridad jurídica a los inversionistas y reafirmar las políticas del FMI y el BM, así como hacer efectivos los contratos de traspaso, control o propiedad involucrados en las políticas privatizadoras [Huerta, 1995; Rivera, 2000; Saxe-Fernández, 2002]. Con esas medidas los organismos financieros internacionales pudieron incidir de manera más clara en la estructura de los programas económicos específicos y asumir funciones de evaluación, supervisión, control y vigilancia mucho más amplias. [González, 1996: 105-123].

La mayoría de los acuerdos de libre comercio matizaron la política laboral y la adecuaron a las exigencias de los países desarrollados. Se excluyeron los aspectos laborales o Derechos Fundamentales en el Trabajo definidos por la propia Organización Internacional del Trabajo que reclama cuando menos el cumplimiento de

¹⁷ Este autor señala que con esa acción también se cerró la llamada Ronda de Uruguay de negociaciones comerciales internacionales, que crearon la Organización Mundial de Comercio, un organismo regulador del comercio internacional [Stiglitz, 2004: 55].

los acuerdos laborales signados por los países que la integran como el: “(...) derecho a la asociación; derecho a organizarse y negociar colectivamente; prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio; una edad mínima para el empleo de niños, y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil; condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud ocupacional.” (Toyama, 2011: 111). “Todo ello con la finalidad de que se logre promover el comercio pero contribuyendo al empleo productivo y al trabajo decente y que se contemplen e incentiven altos niveles de protección laboral (sin llegar al proteccionismo).” (Toyama, 2011: 121).

La integración mundial de capitales perfiló también un mercado global de la fuerza de trabajo en donde el desempleo cumple una función esencial para la acumulación capitalista al mantener disponible la fuerza de trabajo para su expansión, pero también para controlar y disminuir el costo laboral y establecer la flexibilidad de la fuerza de trabajo. El aumento del número de trabajadores desempleados a nivel mundial crece de manera acentuada, sobre todo a partir de la crisis del 2008 que mandó a la inactividad a millones de trabajadores. La profundización de la crisis en 2009, ubicó en 210 millones el número de trabajadores desempleados por lo que el mercado de trabajo se deterioró en su conjunto. La mayor parte de los desempleados son jóvenes que recién se incorporan en la búsqueda de un empleo y al no encontrarlo pasan a engrosar las filas de millones de trabajadores manuales calificados desempleados por largos periodos. La destrucción de puestos de trabajo, sobre todo en el sector industrial provocó una mayor precariedad por el incremento del empleo informal y la migración.

El mercado de trabajo formal, considerado por la OIT como trabajo decente y productivo en aquellas actividades que están en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social.¹⁸ Para lograr este tipo de empleos es necesario “(...) un crecimiento económico más rápido y políticas para promover la

¹⁸ En un documento más reciente la OIT señala que: “El empleo vulnerable, la pobreza de los trabajadores y la productividad laboral están estrechamente relacionados. La productividad laboral se utiliza para evaluar la probabilidad de que un entorno económico genere y mantenga oportunidades de empleo decente con una remuneración justa y equitativa. El aumento de la productividad, si es fruto de la inversión, el comercio, el progreso tecnológico o los cambios en la organización del trabajo, puede dar lugar a un fortalecimiento de la protección social y de la lucha contra la pobreza y, por consiguiente,

creación de oportunidades de trabajo decentes y productivas.” (OIT, 2003: 1) Dicho crecimiento ha sido muy exiguo y volátil en el ya largo periodo del modelo neoliberal. Por lo que no se han generados los empleos formales requeridos y la mayor parte de los nuevos empleos de los últimos años, particularmente en los países en desarrollo y en transición, se han creado en la economía informal y “(...) esos empleos no contribuyen a aliviar la pobreza porque lo que hace es aumentar las filas de los trabajadores pobres. El gran peso del sector informal en la estructura ocupacional de los países de la región implica un elevado nivel de incumplimiento de las normas laborales, y también entre empresas formales no es extraño observar que no se cumplan la totalidad de las normas establecidas.” (Lazo, 2011: 69).

El crecimiento del empleo informal predomina en las microempresas debido a “(...) los excesivos costos y/o trabas para acceder a la formalidad, una justificación para mantenerse en dicha condición. Generalmente, estas empresas carecen de competitividad en el mercado, tienen bajos niveles de productividad y consecuentemente ínfimas condiciones laborales para sus trabajadores, por lo que su propia condición no les permite acceder a la formalidad. Asimismo, ante el constante crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA), es preocupante que se mantenga un alto índice de informalidad; esto significa que un gran porcentaje de la PEA, no trabaja en condiciones adecuadas ni recibe la remuneración que efectivamente necesita para subsistir así como tampoco tiene acceso a la previsión social (salud y pensiones); siendo que con el paso de los años el porcentaje de PEA del sector formal sigue siendo mucho menor que el porcentaje de PEA que se mantiene en la informalidad.” (Toyama, 2011: 136).

Se calcula que: “Un tercio de la fuerza de trabajo mundial se encuentra ejerciendo trabajo parciales, precarios, temporales, o viven la angustia del desplazamiento con un creciente número de trabajadores migrantes. De esta forma el capital en su expansión no encontrará límites por parte de la oferta de fuerza de trabajo, ya que cuenta con mecanismos económicos propios para generar esa oferta independientemente del aumento de la población.” (Vence, 1995: 46).

brinda la posibilidad de reducir empleo vulnerable y la pobreza de los trabajadores.” (OIT, 2009:41).

El empleo informal¹⁹ en el modelo neoliberal ha sido el mecanismo más efectivo para establecer un mercado de trabajo más adaptable a sus necesidades porque permite a los empresarios el establecimiento de la flexibilidad laboral y las reformas contractuales que reducen los costos y los requisitos legales antes señalados, como son: impuestos, edad, jornadas de trabajo, salario mínimo, evasión de las prestaciones sociales o laborales, estabilidad en el empleo, sistemas de salud o pensiones. Es una forma de trabajo que se ha extendido y ha provocado todo tipo de abusos, aunado a obstáculos para que los empleados gocen plenamente de sus derechos, además de que esta fuerza de trabajo está dispuesta a desempeñar tales actividades, independientemente de la precariedad de su contrato. “Estos trabajadores no cuentan con seguridad social ni con prestaciones de Ley y en su gran mayoría reciben ingresos marginales. No obstante, millones han encontrado en la economía informal una de las más importantes válvulas de escape para subsistir al deterioro salarial y su condición de desempleados.” [Juárez, 2004:15].

El abanico del empleo informal se ha ido extendiendo tanto en el trabajo a domicilio, familiar, por cuenta propia, subcontratado, informal, en casa o las nuevas formas que se dan a través de red informática, en los *call centers*²⁰, por horas, a tiempo parcial, o el trabajo extra fronteras con los trabajadores temporales, los de las microunidades; principalmente en los servicios y la extensión de formas de trabajo aparentemente ajenas al derecho laboral a través de su enmascaramiento como contratos de servicios profesionales, comisiones, o mercantiles. [De la garza, 2006a: 523]. La mitad del sector informal se concentra en las actividades comerciales y en la construcción, pero también tiene una presencia importante en la industria manufacturera y en diversos servicios.

La búsqueda de una ocupación remunerada, el mejoramiento de sus condiciones de vida o la reintegración de la familia lleva a grandes grupos poblacionales a desplazarse hacia los lugares en donde existe la demanda de fuerza de trabajo a lo largo y ancho

¹⁹ La OIT define los empleos informales como de: bajos ingresos, inexistencia de contratos laborales, falta de prestaciones sociales, no-afiliación a organizaciones laborales, con un uso de tecnología atrasada y empresas muy pequeñas [OIT, 2002: 38]. Este organismo señala que en los últimos años, más del 60% del empleo urbano ocupado se ha establecido en la informalidad, en la que predominan más mujeres que hombres; principalmente en los servicios, con más del 44%, y después por el comercio, 25.6%. [OIT, 2003: 1].

²⁰ Es una forma de maquila de servicio en el que la matriz puede estar en un país y el servicio que presta a través de la red informática en otro. [De la garza, 2006a:524].



de todo el mundo, por lo que la migración se constituye en una de las principales dificultades de la globalización. Esta variable del mercado de trabajo representa una parte del excedente de mano de obra de los países subdesarrollados que es enviada a los países centrales demandantes de este tipo de trabajadores. Unos países requieren de trabajadores y otros se los ofrecen. Así, las economías más desarrolladas ejercen una atracción muy fuerte sobre los trabajadores que buscan un empleo o que desean mejorar sus ingresos. En tanto, las economías atrasadas consideran esos espacios como un colchón para su grave problema de desempleo. En este proceso se da una fuerte contradicción porque los países desarrollados, a pesar de necesitar esta fuerza de trabajo, establecen un control cada vez más fuerte de los flujos migratorios, señalándolo como un problema de seguridad nacional. Cuando la movilidad de la fuerza de trabajo se explica porque una de las opciones que tiene el trabajador desempleado o mal pagado es la necesidad de vender en el mercado mundial, la única mercancía que le pertenece su *fuerza de trabajo*. Con un agregado “(...) La mayor parte de las migraciones económicas comienzan con personas jóvenes económicamente activas.” [Castles, 2004: 46]. La migración se convirtió en uno de los grandes retos para la política neoliberal ya que la apertura económica de los mercados aparece más como un mito del neoliberalismo que un hecho real, pues al libre tráfico de mercancías y productos no se corresponde con la libre circulación de la fuerza de trabajo.

La División de Población de la Organización de las Naciones Unidas, estimaba para el 2010, 214 millones de migrantes internacionales, un 3.1% de la población mundial, el 60% de los cuales se dirigía a los países desarrollados. Europa fue el continente en el que se concentró el mayor número de migrantes (70 millones), seguido de Asia (61 millones), y Norteamérica (50 millones). La población de América Latina que emigra a Estados Unidos eran mayoritariamente hombres jóvenes de entre 15 y 44 años (en su etapa más productiva), con una escolaridad creciente superior a los 10 grados (34.7%). Dos terceras partes de la población ocupada de los migrantes latinoamericanos se desempeñaba en actividades terciarias, en trabajos de bajos ingresos, además de que eran más vulnerables al desempleo y la pobreza en los países anfitriones. [BVBA Bancomer, 2011:3].



Por supuesto, los países desarrollados establecen una política de control estricto de la fuerza de trabajo suplementaria y permiten o fomentan la inmigración de trabajadores de elevada calificación o para actividades en donde hay demanda. El efecto para los países expulsores es tremendo porque equivale a quedarse sin el capital intelectual más valioso, sin una compensación a cambio “(...) después de que los países en vías de desarrollo han invertido los pocos dólares que pueden en educación, los países desarrollados, a menudo de manera involuntaria, intentan hacerse con la flor y nata de sus trabajadores.” (Stiglitz, 2006: 128).

El mercado de trabajo a nivel mundial muestra una precarización profunda en sus principales variables: el desempleo se incrementó por la inexistencia de mecanismos para crear empleos formales bien remunerados y de largo plazo, en tanto que la salida para los millones de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo es el empleo informal, la migración o su incorporación en las filas de millones de jóvenes que ni estudian ni trabaja y se profundiza la dependencia o subordinación de estos países a las grandes potencias que mantienen el control productivo y de la circulación de las mercancías

Conclusiones

El modelo de acumulación neoliberal ha tenido resultados positivos para el gran capital, principalmente las empresas transnacionales que han logrado la intensificación de las formas de extracción de plusvalía absoluta y relativa para incrementar la tasa de ganancia.

El Estado dejó de tener un rol activo en su función social por lo que el desarrollo económico no ha traído consigo el progreso social ni el laboral que muchos esperaban con el modelo de libre mercado. “En términos generales, esto ha podido ser apreciado con ocasión de la deslocalización productiva la cual ha fomentado la existencia de un grupo de trabajadores cuyas condiciones de trabajo son diferentes de las otorgadas a los trabajadores de la matriz, situación que incluso —en muchas oportunidades— puede ser promovida por Estados que mantienen regulaciones laborales flexibles con tal de ser elegidos por las empresas que optan por la deslocalización. La ampliación del mercado y la lucha constante de las empresas en su afán de subsistir han generado

que la productividad y la mejora de la capacidad productiva se conviertan en el principal objetivo. (...) Las empresas que no requieren de mano de obra cualificada se desplazan a Estados con menores costos laborales, es decir, a aquellos territorios en donde se presentan ventajas comparativas, al menos desde el punto de vista del costo de la mano de obra, lo cual supone el desarrollo de verdaderas prácticas de dumping social. (...) los bajos salarios y la disminución de los niveles de protección se convierten en la ventaja comparativa de los países pobres frente a los países ricos, siendo esta la razón principal por la cual muchas empresas han optado por trasladar parte o todo su proceso productivo hacia estas zonas.” (Toyama, 2011: 148-149, 152-153).

La política laboral que se estableció a partir de la apertura económica logró una auténtica transformación en el empleo y en la organización del trabajo, con la creciente flexibilidad, la individualización de las condiciones de trabajo, la fragmentación de la mano de obra y los cambios en la temporalidad laboral con lo que se establecieron las bases intelectuales e ideológicas de la reforma neoliberal o de libre mercado. Se amplió la jornada de trabajo, bajaron los salarios y se logró un mayor control de los trabajadores para la utilización de las nuevas tecnologías en el trabajo en la red, con un número más reducido de trabajadores y produciendo mucho más en el mismo tiempo y con el mismo esfuerzo.

Es importante debatir la propuesta de Carlota Pérez, relacionada con la necesidad de promover una política de modernización para América Latina, que impulse desde ahora una especialización continental que nos permita incorporarnos, con ventaja y preparación, a la próxima oleada tecnológica, cuya gestación ya está teniendo lugar y cuya irrupción articulada probablemente ocurrirá en dos o tres décadas. Ello supondría una especialización consciente en la producción y máxima potenciación tecnológica de los recursos naturales minerales y biológicos para convertirnos en los proveedores globales especializados en insumos a todos los niveles, desde los más estandarizados (cosa que ya hacemos) hasta los más especializados y tecnológicamente sofisticados. Para ello la región tendría que desarrollar una estrategia conjunta de formación de capital humano de altísimo nivel y desplegarlo hacia esas áreas de especialización, al mismo tiempo que debe establecer alianzas con empresas globales metalúrgicas, agroindustriales, químicas, biotecnológicas, de nuevos materiales, etc., para aportar,



desde acá, nuestra rica variedad de tales recursos y la Importante experiencia asociada. [Pérez, 2009: 39]. El problema está en cómo deberemos incorporarnos para evitar el riesgo evidente de que nuestros países se subordinen en la región a los designios de las grandes potencias.

Es indudable que el Estado debe invertir un gasto mayor en Investigación y Desarrollo Tecnológico, para propiciar la generación de nuevos procesos y nuevos productos y la educación y capacitación laboral debe ser un objetivo fundamental, pero también es necesario crear las condiciones de ocupación productiva de esa fuerza de trabajo calificada, de nada sirve capacitar a los trabajadores si están destinados al desempleo. Así lo menciona Stiglitz: “Sin los empleos adecuados, los países en vías de desarrollo perderán este capital intelectual tan necesario, sus hijos más brillantes, en quienes han invertido tanto a través de la educación elemental y secundaria y en algunos casos también de la universidad, porque se marcharán a países desarrollados. Esto suele denominarse fuga de cerebros, otra manera que tienen los países en vías de desarrollo de acabar subvencionando a los desarrollados. (Stiglitz, 2006: 82, 105).

La intervención estatal debe tener un perfil social en la generación de empleos productivos bien remunerados y que dinamicen el mercado interno y modere la rapiña capitalista a través de la inversiones públicas productivas, mediante la construcción de grandes obras de infraestructura necesarias para el propio capital, pero también en la construcción de viviendas que cubra los grandes rezagos sociales o a través del incentivo para la producción de bienes que permitan recobrar franjas importantes de la producción que la globalización ha cancelado.

Se debe desarrollar una política favorable a las exportaciones mientras se establecemos barreras a las importaciones, desarrollar programas de innovación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para aumentar la productividad, la producción, con una mejor calidad y competitividad para la exportación y la apertura de fuentes de trabajo en el sector industrial con el restablecimiento de los encadenamientos productivos hacia delante y hacia atrás que permitan restablecer el mercado interno y la formación de nuevos mercados y productos. El mercado de trabajo debe responder a las necesidades del capital mundial y adaptarse a los

cambios de la base económica, encaminar el proceso de acumulación capitalista mundial a las exigencias de la innovación tecnológica, la calificación laboral y la flexibilidad necesarias a la valorización del capital sin embargo los empresarios deben moderar sus ansias de beneficio para atender las necesidades básicas de los trabajadores que han sido los más golpeados en este proceso.

Bibliografía

- Banco Mundial (1997), *Informe sobre el desarrollo mundial. El Estado en un mundo en transformación*, Estados Unidos de América, Oxford University Press para el Banco Mundial, 292 pp.
- Brunhoff, Suzanne (1977), "Crisis capitalista y política económica", en *El marxismo y la crisis del Estado*, México, Puebla, Instituto de Ciencias/UAP, pp. 147-168.
- Bueno Torio, Juan (2009), "Flexibilización laboral en México", en *Punto de Acuerdo*, núm. 01, vol. 1, septiembre-diciembre, pp.17-20.
- BVBA Bancomer, (2011), *Situación migración México*, Servicio de Estudios Económicos, Fundación BBVA Bancomer, mayo, 42 pp.
- Carnoy, Martín (2001), *El trabajo flexible en la era de la información*, España, Alianza Editorial, 280 pp.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Editorial Porrúa, 388 pp.
- Chang, Ha-Joon, (1996). *El papel del Estado en el cambio económico*, México, ed. Ariel, FE-UNAM, 212 pp.
- Chomsky, Noam y Heinz Dieterich (1995), *La sociedad global*, México, Ed. Joaquín Mortiz, S.A. de C.V. (séptima reimpresión), 197 pp.
- De la Garza Toledo, Enrique (2006a), "Los proyectos de reforma laboral de la UNT y del CT-CCE", en De la Garza, Enrique y Carlos Salas (coordinadores), *La situación del trabajo en México, 2006*, México, UAM-I, Solidarity Center, Instituto de Estudios del Trabajo, Plaza y Valdéz, S. A. de C. V., pp. 497-528.
- (2006b), *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, México, FCE-UAM, 294 pp.
- Espinoza Peña, Henry (2011), "VI. Hacia un sistema nacional de capacitación en el Perú", en Weller, Jürgen (compilador), *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo. El papel de las disposiciones laborales de los tratados de libre comercio y los sistemas nacionales de capacitación y formación profesional*, Santiago de Chile, CEPAL, LCMW.419, Serie Documentos y Proyectos N° 419, Agosto de 2011, pp. 207-252.
- Friedman Milton y Rose Friedman (1980), *Libertad de elegir*, Barcelona, España, Ediciones Grijalbo, 436 pp.
- González Chávez, Gerardo (1996), "La crisis actual y el Estado neoliberal", en *México: pasado, presente y futuro*, tomo I, IIEc-UNAM y Siglo XXI, pp. 105-123.

- (2010), “El mercado de trabajo y los salarios en México”, en Alfonso Bouzas Ortiz, *Perspectivas del trabajo en México*, UNAM-IIEc, México, 347 pp.
- Guillen, Arturo (2007), *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, México, ed. Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, 334 pp.
- Huerta G., Arturo (1995). “La crisis del neoliberalismo mexicano”, en *Problemas del Desarrollo*, núm. 101, México, IIEc-UNAM, abril/junio, pp. 7-28.
- Juárez Sánchez, Laura (2004), *Reestructuración económica y trabajadores del campo y de la ciudad*, en <http://www.uom.edu.mx/ReestructuraciónEconomica.htm>.
- Lazo Grandi, Pablo (2011), “II. Las nuevas reglas internacionales públicas y privadas sobre el trabajo y experiencias de su implementación”, en Weller, Jürgen (compilador), *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo. El papel de las disposiciones laborales de los tratados de libre comercio y los sistemas nacionales de capacitación y formación profesional*, Santiago de Chile, CEPAL, LC/W.419, Serie Documentos y Proyectos N° 419, Agosto de 2011, pp. 39-67.
- Lengfelder, Christina y Mariana Schkolnik (2011), “VII. Participación de los actores socio-laborales en los sistemas nacionales de capacitación y formación técnica profesional (SNCFP) en América Latina”, en Weller, Jürgen (compilador), *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo. El papel de las disposiciones laborales de los tratados de libre comercio y los sistemas nacionales de capacitación y formación profesional*, Santiago de Chile, CEPAL, LC/W.419, Serie Documentos y Proyectos N° 419, Agosto de 2011, pp. 253-283.
- Levine, Elaine (2004), “La otra cara de la migración: inserción laboral y estatus social de los migrante mexicanos y latinos en Estados Unidos” en Levine, Elaine (editora), *Inserción laboral de migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos*, Cuadernos de América del Norte núm. 2, México, CISAN-UNAM, pp. 87-104.
- Manpower (2006), *El Futuro del Trabajo en el Mundo*, www.manpower.com.mx
- (2008), *La integración al mercado laboral del talento latinoamericano*, México, Manpower Inc. (NYSE: MAN), 70 pp., en: www.manpower.com.mx
- Martínez Aparicio, Jorge (1998), “Flexibilidad y productividad laboral en la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa)”, en Francisco Zapata, *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, México, El Colegio de México, pp. 265-318.
- Los Mercados de Trabajo en América del Norte, Estados Unidos de América* (1997), México, Coedición de Bernan Prtess y la Comisión para la Cooperación Laboral, 44 pp.
- Organización Internacional del Trabajo (2002), “El trabajo decente y la economía informal” en *Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª. Reunión*, Ginebra, 147 pp.
- (2003), *Informe General, Decimoséptima Conferencia Internacional de estadísticos del Trabajo*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, OIT.
- (2007), *Panorama laboral 2007. América Latina y el Caribe*, OIT, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 102 pp.

- (2009), *Guía sobre los nuevos Indicadores de Empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: incluido el conjunto completo de Indicadores de Trabajo Decente* / Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, OIT. 48 p.
- (2011), *Tendencias mundiales del empleo 2011. El desafío de la recuperación del empleo*, Suiza, Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Comunicación y de la Información Pública. www.ilo.org
- Palley, Thomas I. (2005), “Del keynesianismo al neoliberalismo: paradigmas cambiantes en economía”, en *Economía UNAM*, núm. 4, México, Facultad de Economía UNAM, enero-abril, pp. 138-148.
- Pérez Pérez, Carlota (2004) *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*, Siglo XXI editores, México, DF., 269 pp.
- (2009), “Innovación y crecimiento. Comprender la dinámica y el cambio de las Oportunidades para América Latina”, en Martínez Martínez, Adriana et al, *Innovación y competitividad en la sociedad del conocimiento*, México, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato – Plaza y Valdez, pp. 21-42.
- Poulantzas, Nicos et al (1977). *El marxismo y la crisis del Estado*, Puebla, ed. Instituto de Ciencias-UAP, 168 p.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel (2000), *México en la economía global. Tecnología, espacio e instituciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 212 pp.
- Saxe-Fernandez, John (2002), *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*, México, Plaza & Janés Editores, 598 p.
- Sennett, Richard (2001), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, México, Anagrama, (5ª edición), 188 p.
- Serrano, Claudia (2005), “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina”, en *Serie Mujer y Desarrollo*, núm. 70, Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, agosto, 73 pp.
- Stiglitz, Joseph E. (2002), *El malestar en la globalización*, España, Taurus, 314 pp.
- (2004), *Los felices 90. La semilla de la destrucción*, España, Taurus, 415 pp.
- (2006), *Cómo hacer que funcione la globalización*, México, Santillán Ediciones Generales, 433 pp.
- Toyama Miyagusuku, Jorge (2011), “IV. Previsiones laborales de los Tratados de Libre Comercio: el caso peruano”, en Weller, Jürgen (compilador), *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo. El papel de las disposiciones laborales de los tratados de libre comercio y los sistemas nacionales de capacitación y formación profesional*, Santiago de Chile, CEPAL, LC/W.419, Serie Documentos y Proyectos N° 419, Agosto de 2011, pp. 107-159.
- Vence Deza, Xavier (1995), *Economía de la innovación y del cambio tecnológico: una revisión crítica*, Madrid, Siglo XXI Editores, España, 470 Págs.
- Verea, Mónica (2003), *Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas*, México, CISAN-UNAM, 262 pp.
- Weller, Jürgen (2011), “I. Instituciones laborales y formación profesional: dos aspectos claves para la productividad y la calidad del empleo”, en Weller, Jürgen (compilador), *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo. El papel de*



las disposiciones laborales de los tratados de libre comercio y los sistemas nacionales de capacitación y formación profesional, Santiago de Chile, CEPAL, LC/W.419, Serie Documentos y Proyectos N° 419, Agosto de 2011, pp. 11-38.

Zermeño, Felipe (2002), "México: Progreso técnico y retroceso social. ¿Hay una alternativa?", en *Memoria*, núm. 159, México, Siglo XXI, mayo, pp. 18-23.